



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0067260/2014

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0067260/2014; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 126 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 131 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ws
Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la cátedra "GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA – Perfil: Amplios conocimientos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0067260/2014

en el manejo de equipamiento electrónico de geofísica. Experiencia en investigaciones científicas en el área geofísica”; del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Geología Aplicada y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 138-H.C.D.-2015

AG





ANEXO I – RES. 138 - H.C.D. - 2015
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES
DEL DEPARTAMENTO GEOLOGÍA APLICADA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA	1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr. Víctor RINALDI Dr. Roberto MARTINO Dr. Armando C. MASSABIE (UBA) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Raúl Fernando FATHALA TROSSERO <u>Observador Egresado:</u> Geól. Ricardo DA SILVA <u>SUPLENTE:</u> Ggo. David RUBIN Ggo. Hector FRONTERA Ing. Augusto LEONI (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Pablo Martín BULACIO <u>Observador Egresado:</u> Geól. Gustavo METZADOUR
Perfil: Amplios conocimientos en el manejo de equipamiento electrónico de geofísica. Experiencia en investigaciones científicas en el área geofísica.		

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba